

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



El **PRESIDENTE** de la **REPÚBLICA** del **PARAGUAY**

Asunción, *25* de *febrero* de 2022

N° 615.

Señora Presidenta:

Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad con el objeto de solicitar el Acuerdo Constitucional correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 224, numeral 2), y 238, numeral 9), de la Constitución, y el artículo 124 de la Ley N.º 1115/1997, "Del Estatuto del Personal Militar", para el ascenso póstumo al grado inmediato superior del **CORONEL DCEM SINDULFO DANIEL VILLALBA LLORET**, de acuerdo con el Acta N.º 125 del 16 de septiembre de 2021, originada en la Junta de Calificación de Servicios para Oficiales – Especial del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Dios Guarde a Vuestra Honorabilidad.

Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay

Gral Ej. (R) Bernardino Soto Estigarribia
Ministro de Defensa Nacional

A Su Excelencia
Senadora Lilian Graciela Samaniego González
Presidenta de la Comisión Permanente del Congreso Nacional
Palacio Legislativo.

Cexter/2022/212

21/03/22
11:30 AM
Lic. Lorena Pina Medina
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores



Víctor Bressanovich M.
Cámara de Senadores